



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
 Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
 DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL



CARÁTULA NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020



VALOR Bs 5.-

Código de seguridad: XqqrXKL0K3o

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL

DIRNOPLU

TESTIMONIO N° 125/2023

MUNICIPIO DE SACABA, COCHABAMBA, BOLIVIA

NOTARÍA DE FE PÚBLICA N° 5 - NOTARIO(A) HERNAN ALVAREZ ALVAREZ

TESTIMONIO DE PODER ESPECIAL, AMPLIO, SUFICIENTE Y SUSTITUIBLE.- QUE CONFIEREN LOS SEÑORES: JUAN GUILLEN URIBE Y VALENTINA GALARZA AVILES.- A FAVOR DEL SEÑOR: ALEX SANDRO GUILLEN GALARZA.

LUGAR Y FECHA: SACABA, JUEVES 09 DE FEBRERO DE 2023





FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

CORRESPONDE TESTIMONIO

NÚMERO: CIENTO VEINTICINCO/DOS MIL VEINTITRES - 125/2023-----
Testimonio de PODER ESPECIAL, AMPLIO, SUFICIENTE Y SUSTITUIBLE.- QUE
CONFIEREN LOS SEÑORES: JUAN GUILLEN URIBE Y VALENTINA GALARZA AVILES.-
A FAVOR DEL SEÑOR: ALEX SANDRO GUILLEN GALARZA.-----
En el municipio de Sacaba, Provincia Chapare del Departamento de Cochabamba, Estado
Plurinacional de Bolivia, a horas **Catorce y Cero Cero** minutos, del día de hoy **Nueve** de
Febrero del año **Dos Mil Veintitres**.- ANTE MÍ, HERNAN ALVAREZ ALVAREZ, Abogado,
Notario de Fe Pública del Estado Plurinacional, a cargo de la Notaría Número Cinco (5) de
Sacaba, COMPARECE.- En esta Oficina voluntariamente los señores: JUAN GUILLEN
URIBE, con Cedula de Identidad Numero: tres, cinco, seis, ocho, siete, cinco, nueve
(3568759), de Nacionalidad Boliviana, Estado Civil Casado, Profesión/Ocupación Chofer,
domiciliado en C/Ingavi N 691 Z/Sacaba - Cbba. y VALENTINA GALARZA AVILES, con
Cedula de Identidad Numero: cuatro, cuatro, cuatro, cero, seis, cuatro, dos (4440642), de
Nacionalidad Boliviana, Estado Civil Casada, Profesión/Ocupación Labores de Casa,
domiciliada en C/Ingavi y Santa Cruz - Sacaba - Cbba.; mayores de edad y hábiles por
derecho; a quienes de identificarles y que aseguran hallarse en pleno goce y ejercicio de
su derecho civil y a mi juicio tienen plena capacidad legal para éste acto, se apersonan
demostrando su plena voluntad sin que medie vicio, dolo ni violencia en el consentimiento,
declarando que tienen toda la capacidad, libertad y consentimiento para la realización del
presente poder, dijeron: Que confieren, **Poder especial**, amplio, suficiente y sustituible,
cual por derecho se requiere, a favor del señor: **ALEX SANDRO GUILLEN GALARZA**, con
Cedula de Identidad Numero: nueve, tres, uno, seis, siete, tres, nueve (9316739), de
Nacionalidad Boliviana, Estado Civil Soltero, Profesión/Ocupación Estudiante, domiciliado
en C/Ingavi y Santa Cruz - Sacaba; mayor de edad y hábil por derecho; quien tiene la
capacidad legal para ejercer los actos que se le encomienda bajo su responsabilidad.- *A tal
efecto me pasaron una instructiva de poder que transcrita es del tenor siguiente:*-----
INSTRUCTIVA PODER.- Yo JUAN GUILLEN URIBE, con cédula de identidad número
3568759: boliviano, estado civil: casado, de profesión u ocupación: chofer, con domicilio:
calle Ingavi S/N Sacaba - Cbba, y VALENTINA GALARZA AVILES con cédula de identidad
número 4440642: boliviano, estado civil: casada, de profesión u ocupación: ama de casa,
con domicilio: calle Ingavi S/N Sacaba - Cbba quienes con derecho propio y manifestando
plena voluntad, capacidad y consentimiento, sin que nada nos conste en contrario,
declaramos legalmente ser capaces para suscribir el presente acto, por lo que
OTORGAMOS PODER GENERAL AMPLIO, SUFICIENTE Y SUSTITUIBLE cual derecho
se requiere en favor de nuestro hijo: **ALEX SANDRO GUILLEN GALARZA** con cédula de
identidad número 9316739, boliviano, estado civil: soltero, de profesión u ocupación:
estudiante, con domicilio: calle Ingavi S/N Sacaba - Cbba; para que en nombre y en
representación de nuestras personas de cumplimiento del presente poder, conforme a lo
que sigue: EL Sr. **ALEX SANDRO GUILLEN GALARZA** pueda representarnos en todo lo



Código de seguridad: XqquxXKL0K3o

relacionado a las acciones y derechos que tenemos en la Empresa ESTACION DE SERVICIO TRANS ROSA DE LIMA S.A. (Matricula de comercio N° 00123306 de fecha 06 de octubre de 2006), derecho propietario concerniente al Título Accionario N° 359, inscrito este bajo el folio N° 359 Partida N° 359 del libro de registro de acciones de la sociedad. **MÁS PODER.** - Para realizar el cobro de los dividendos de las acciones que me corresponden, los cuales llegan a ser 180 (CIENTO OCHENTA ACCIONES). **MÁS PODER.** - Para asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias que se realicen en la sociedad anónima ESTACION DE SERVICIO TRANS ROSA DE LIMA S.A., y pueda tener voz y voto sobre cualquier decisión que se tome en la empresa, ya sea estas para elegir a los representantes de la empresa, u otra decisión que sea concerniente a la empresa. **MÁS PODER.** - Para que pueda realizar documentos o minutas de transferencias en favor de terceros o consigo mismo, conforme establece el Art. 471 del Código Civil, firmar protocolizaciones, reconocimiento de firmas, suscribir minutas complementarias, aclaratorias, rectificatorias de las acciones y derechos que me corresponden. **MÁS PODER.** - Para presentarse ante las Notarías de Fe publica de Sacaba, Cochabamba, o el país de Bolivia, o cualquier otra institución y pueda realizar documentos privados o públicos de complementación, así como rectificación, corrección actualización, pudiendo realizarlo unilateralmente; asimismo pueda también realizar poderes de sustitución. **MÁS PODER.** - Para realizar cuanto acto sea necesario que sin que por falta de clausula expresa el presente poder pueda ser tachado de insuficiente hasta lograr el buen éxito del presente mandato, es decir pueda realizar la efectividad de todas las facultades descritas respecto a la Empresa ESTACION DE SERVICIO TRANS ROSA DE LIMA S.A.- Sacaba, 07 de febrero de 2023 Firma y Sello.- Harol Cristian Guillen Galarza ABOGADO MAT. RPA. 7979892 HCGG.- **Firmado Ilegible y Huella Digital.- JUAN GUILLEN URIBE, C.I. N° 3568759.- Firmado Ilegible y Huella Digital.- VALENTINA GALARZA AVILES, C.I. N° 4440642.**

CONCLUSION.- Así dijo a tiempo de otorgar la presente delegación de facultades, misma que PREVIA LECTURA DE SU TENOR DE PRINCIPIO A FIN, es ratificada en su contenido de forma íntegra, suscribiendo en constancia de aceptación, los comparecientes, quienes aprueban, confirman y ratifican el tenor íntegro del presente instrumento público de poder, firmando e imprimiendo su Huella Digital.- En su testimonio y previa lectura de su tenor, así dijeron, otorgan y firman.- Doy fe

Firmado en documento matriz con código de contenido: 2395d6e2449e61eee10cefbaa5f3b2f34c99b0139f18531dc6b7dbcab410055e.-----
Firmado Ilegible y Huella Digital.- JUAN GUILLEN URIBE, C.I. N° 3568759.- Firmado Ilegible y Huella Digital.- VALENTINA GALARZA AVILES, C.I. N° 4440642.-

CONCUERDA.- El presente testimonio con el original de referencia, al que en caso necesario me remito, franqueándose, en el municipio de Sacaba a los 10:53 (diez y cincuenta y tres), del día, jueves nueve del mes de febrero del año dos mil veintitres.- ANTE MÍ, Firma y Sello: **HERNAN ALVAREZ ALVAREZ, Abogado, Notario de Fe Pública del Estado Plurinacional, a cargo de la Notaría Número Cinco (5) de Sacaba.- Sello Notarial que es Franqueado en el lugar y fecha de su otorgamiento.- SACABA-COCHABAMBA-BOLIVIA.- EL PRESENTE TESTIMONIO CONCUERDA CON EL**



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

ORIGINAL DE SU REFERENCIA AL QUE EN CASO NECESARIO ME REMITO PARA
FINES CONSIGUIENTES DE LEY.- PASO POR ANTE MÍ, SIGNO FIRMO Y DOY FE.-----



Hernán Álvarez
Hernán Álvarez Álvarez
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 5
25042018
SMOPLU
Cochabamba - Bolivia

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÉDULA DE IDENTIDAD



BIO
serie
11333
sección
11122



0748138 H5-PT

No. 9316739



Emitida el 7 de Marzo de 2023
Expira el 7 de Marzo de 2028

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL INTERESADO

EL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CERTIFICA: Que la firma, fotografía
e impresión pertenece

9316739

748138

A: ALEX SANDRO GUILLEN GALARZA

Nacido el 23 de Febrero de 1995

En COCHABAMBA - QUILLACOLLO - SIPE SIPE

Estado Civil SOLTERO

Profesión/Ocupación ESTUDIANTE

Domicilio C/INGAVI Y SANTA CRUZ - SACABA

[Handwritten Signature]
ANEXINA PAMELA HERRERA GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL E. SECTIVA. S.A.
SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

2 790 173 08-L3

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - CÉDULA DE IDENTIDAD

DOCUMENTOS REGISTRADOS

CN